

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PLAZO MENSUAL, DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 de Junio, 10 N.º y Ultr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de el correo á  
Administración, calle del Rubio, núm. 23, que  
no servirá la que no esté pagada.

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2.210 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 23 DE JUNIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer nos remitió la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 22 (por la tarde.)  
Prusia y Dinamarca han declarado oficialmente en la última Conferencia que rechazarán toda proposición de arbitraje y armisticio.  
Los consolidados han tenido una baja de 3/8.  
Las ventas han sido numerosas.  
A fin de Bolsa, han quedado:  
El 3 por 100 francés, á 65.80.  
Mobiliario francés, á 1.032.  
Mobiliario español, á 600.  
Empréstito italiano, 69.65.

El señor marqués de la Vega de Armijo marcha de un momento á otro para sus posesiones de Andalucía.

Estamos autorizados para asegurar que no se ha recibido noticia alguna en el ministerio de Hacienda que confirme el telegrama comunicado ayer por la Agencia Peninsular, sobre haberse tomado ocasión, con motivo de las deudas amortizables, para paralizar en aquella Bolsa las negociaciones de fondos españoles, y haberse impuesto un derecho de 1 por 100 sobre el 3 consolidado.

El cónsul general en Argel, Sr. Zugasti, que era el decano del Cuerpo consular, ha sido jubilado, después de largos años de honrosos servicios; es probable que reciba alguna distinción como testimonio del aprecio de S. M. Le reemplaza en Argel el Sr. Jove, cónsul que era en Lisboa, á cuyo puesto ha sido trasladado el señor Cañete. Así lo dice *La Epoca*.

Por cartas de Filipinas se sabe que en Cagayan de Misamis (isla de Mindanao) y algunos otros pueblos limítrofes, se había desarrollado el cólera de una manera tan intensa que la proporción entre los invadidos y víctimas de la epidemia era el de un 85 por 100. Han sido dignos del mayor elogio la actividad y celo desplegados por el señor D. Gabriel Álvarez Quiñones, alcalde mayor de Misamis y residente en el mencionado Cagayan, uno de los puntos más invadidos por la enfermedad.

Los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones verificadas en Francia para la renovación de los Consejos generales, son favorables á los candidatos gubernamentales.

El *Anchora* pregunta si es verdad que *Las Novedades* es propiedad del Sr. Olóza.

El ayuntamiento constitucional de Salamanca ha cedido á la Casa-Banca de Madrid un terreno en aquella población, de 40,000 pies cuadrados, para la construcción de un edificio, con destino á la Exposición permanente.

Se ha fallado ya en el juzgado de Manacor (Mallorca) la causa contra los parientes de Artá, Miguel y Antonia Llull, imponiéndose al primero la pena de muerte en garrote, y á la segunda la de cadena perpetua. La tramitación del proceso en sumario y plenario ha durado catorce días, en cuya causa se han escrito cerca de doscientos folios.

Parece que se ha descubierto en Palma de Mallorca un fratricidio que se cometió por el año de 1853. Las diligencias practicadas indicaban que un vecino de Campos había asesinado á un hermano que llegó de Ultramar en aquel año, arrojando el cadáver en un horno de cal, donde se han encontrado algunos huesos calcinados. El presunto autor de tan horrible crimen estaba preso é incomunicado.

El emperador de Marruecos ha determinado que quede abierto todo su imperio al comercio con los europeos.

El presidente del Consejo de ministros prusiano, Mr. de Bismark, ha escrito una carta relativa al conflicto dano-alemán al conde de Rechberg, jefe del gabinete austriaco. En dicha carta se exponen los esfuerzos hechos por la Conferencia de Londres para ajustar la paz, y se elogia la conducta observada por los diplomáticos franceses.

El distinguido jurisconsulto Sr. Cortina ha respondido á la consulta de los propietarios de la Sociedad *La Tutelar*, manifestando su opinión de que pueden transferirla, como pretenden.

En el incendio ocurrido anteanoche en el ferrocarril de Mediodía, prestó muy buenos servicios una parte del batallón de cazadores de Llerena, que se presentó inmediatamente, y la guardia de carabineros que había en la Aduana, que llegó primero.

El general D. Carlos Vargas, último capitán general de Santo Domingo, y que desde Inglaterra ha hecho su viaje á España con el Sr. Salazar y Mazarredo, se encuentra en Tolosa, donde permanecerá por ahora.

El *Espíritu público* rechaza con energía las indicaciones de otro periódico respecto á los móviles que tiene aquel para ha-

berse colocado en una actitud conciliadora respecto á las cuestiones pendientes entre España y el Perú. El director del *Espíritu público*, dice este diario, nada tiene que ver con las repúblicas que fueran provincias españolas: nuestro director, añade, ha nacido en la Habana donde tiene á su señor padre, que milita en aquel ejército, su familia y sus intereses. Si se opone á que se declare la guerra contra aquellos pueblos, le anima el más levantado espíritu de patriotismo, de que tiene dadas grandes pruebas, y que nadie se atreverá á desmentir, so pena de que le condene el desprecio que merecen los impostores.

Ayer habrá tenido lugar ante la sala primera de la audiencia de Barcelona la vista pública de un incidente suscitado, sobre libertad y encarcelación del procesado en la célebre causa Fontanellas, pretension introducida por dicho procesado y defendida por el jurisconsulto don Fermín Villamil.

Para el 24 se espera en Medina de Rioseco al maestro Cuchares, acompañado de Gonzalo Mora y su cuadrilla, para lidiar media corrida que en la tarde de aquel día ha de celebrarse en dicha población.

El Congreso católico que dentro de poco tiempo ha de verificarse en Malines, es el objeto de la preocupación general. Siéntese mucho que M. Montalembert no pueda asistir. Montalembert consagrará sus ociosos campestres á la continuación de su grande obra *Les moines de l'Occident*.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 60 0/0; el 3 por 100 exterior, á 60 0/0; la diferida, á 60, la amortizable á 60; el 3 por 100 francés, á 65.80; y el 4 1/2, á 93.10.

Londres, 22.  
Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 á 7/8.

El Sr. Cerruti, secretario particular que ha sido del Sr. Salazar y Mazarredo, ha escrito un comunicado, en el que se queja de que el comisario español le destituyó sin razón de su cargo al llegar á Southampton. Las razones que nuestro diplomático tuvo para aquella separación, las confiesa en parte el Sr. Cerruti. Este joven italiano se hallaba en California y pidió al general Pinzon que le permitiera volver gratis á su país en la *Resolución*. El general se lo concedió y para emplearse en algo, empezó á dar lecciones de inglés á los guardias-marinas. Como la ocupación de las islas de China no permitía hacer el viaje de vuelta pronto, se creyó conveniente que acompañase al Sr. Salazar, pues el alférez de navío D. Casilio Lora se detenía en Santhomas para dirigirse á la Habana y no parecía decoroso que nuestro representante siguiese solo hasta Europa.

En la travesía, sucedió lo que el señor Cerruti confiesa; que pidió dinero prestado, y que hizo otros actos que si bien son licitos, no son propios de una persona que acompañaba á otra revestida con un carácter oficial elevado. El Sr. Salazar le reprendió; pero sus reprensiones no tuvieron efecto.

Consultó el caso con su compañero de viaje desde Santhomas, Mr. Mellinet, ministro de Francia en Venezuela, y ambos creyeron que debía desahucarse de sus servicios desde luego. Llegados á Southampton, el Sr. Cerruti creyó que el señor Salazar se volvería atrás de su determinación, y quiso continuar con él hasta París; y como persistiese en su deseo, el Sr. Salazar tuvo que manifestarle terminantemente que nunca pensó en que siguiese con él más que hasta París; pero que en atención á lo espuesto, le entregaba 80 duros para continuar hasta Turin, donde podía reunirse con su familia.

Esta entrega, que presentaron el ciudadano Mr. Mellinet y el Sr. Colomer, vicescámbulo de España en Southampton, parece que ha servido para otra cosa distinta; pues en vez de volver á Italia, el señor Cerruti gastó su dinero en escribir artículos como el que refutamos.

El Sr. Pacheco sabe hace días lo ocurrido, y en cuanto á si el Sr. Cerruti ha sido tratado con ingratitud por el Sr. Salazar, pues lo salvó la vida á bordo del *Talea* y en Panamá; la verdad es, que según se verá en la relación que publicará pronto la *Gaceta*, su salvación se debió á otras ayudas más poderosas que la del Sr. Cerruti, y el Sr. Salazar no conoció más pasajeros del *Talea* que los actores españoles Sres. Ortiz y Duclós, con los que hizo el viaje de Europa á Panamá el último mes de febrero.

El Sr. Salazar no se hubiese ocupado de estas pequeñeces si no hubiera en estos momentos gentes dispuestas á sacar partido de todo con tal de censurarle. También es falso, y ahora ya no se trata del Sr. Cerruti, que el Sr. Salazar haya escrito nunca para *La Epoca* ningún artículo relativo al Perú. El comisario español apela en esta ocasión á la caballerosidad del Sr. Coello.

En estos días se están verificando en la escuela especial de Administración militar los exámenes públicos de los alumnos

de dicha escuela, sita en la calle de Alcalá cuyo acto es presidido por el excelentísimo señor teniente general Laviña, director del instituto.

El *Siglo industrial* dice que han sido falladas en primera instancia las dos primeras de la serie numerosa de causas que entabló contra dicho periódico el Sr. Salamanca en la última campaña de los Alduides. El *Siglo industrial* se congratula de que habiendo sido acusado de injuria y calumnia, el juez Sr. Martínez Yanguas haya estimado que solo existían injurias, y concluye diciendo, que aunque respeta profundamente la providencia que condena como autor de injurias á D. Antonio María Puentes, secretario de la redacción, va á apelar de este fallo usando de todos los recursos que la ley le proporciona y como cumple á quien tiene conciencia de la intencion con que escribía.

En las segundas elecciones que han tenido lugar en el distrito de Orihuela, el día 19, para el nombramiento de diputados provinciales han obtenido votos: don Julian Espinós Moscardón, 130, y D. José Roca de Togores Perez de Maca, 130.

Los diarios de Bilbao rinden un nuevo y justo tributo de gratitud y aprecio al Sr. D. Pedro de Egaña, por el discurso que este celoso vascogaditano pronunció en el Senado, en defensa de los fueros, contestando al Sr. Sanchez Silva. Según dice *El Iruribat*, la mayor parte de los pueblos de las tres provincias hermanas tratan de dirigir felicitaciones al Sr. Egaña por su último discurso.

En Jaen se está organizando una compañía de bomberos, dotada de todos los útiles para apagar incendios.

El ex-ministro de Ultramar Sr. Permyer se ha trasladado por algunos días, desde Barcelona á San Juan de las Abadesas.

En el arsenal del Ferrol se han recibido 88 placas de blindaje para la fragata *Tetuan*, que tienen el grueso de 5 1/2 pulgadas.

En Córdoba se trata de establecer un Monte de Piedad dirigido por una junta de dignidades de aquella Iglesia catedral.

## SEGUNDA EDICION.

Se ha dispuesto, y hoy publica la *Gaceta* el correspondiente real decreto, que el sueldo de la plaza de interventor de la Ordenación general de pagos del ministerio de la Gobernación sea de 30,000 rs. anuales; y ha sido confirmado en este destino D. Manuel Tomé y Verocruye.

Ha sido nombrado oficial de la clase de cuartos del ministerio de la Gobernación D. José García Cantalapiedra, auxiliar de la clase de mayores del mismo. Este ascenso honra al señor ministro que lo ha hecho, que es justísimo, atendiendo á los méritos y circunstancias especiales del agraciado, y será indudablemente de gran provecho para la administración. Los que conocen la grande influencia que en la creciente prosperidad del ramo de pósitos ha ejercido la inteligente actividad de este funcionario saben que no hay la menor exageración en nuestras palabras.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los *Baños de Deltel*, pues sus dueños, deseando dar una prueba de sus humanitarios sentimientos, han reducido sus precios á los de 16, 12 y 8 rs. por el servicio de mesa y habitación, sin que por eso deje de desear nada cada clase, para lo cual han adoptado las mejores disposiciones; á los que coman por su cuenta, solo se les exigirá 4 rs. por el servicio y habitación.

Tenemos entendido que es cosa ya resuelta por el Consejo de administración del ferrocarril de Bilbao, la prolongación de la línea hasta el astillero de Zorroza. Esta determinación es importantísima, por lo mucho que afecta á los intereses de la navegación, que reclamaba el complemento de la grande obra.

El martes se repartió por la diputación foral de Vizcaya la convocatoria para las juntas generales que han de celebrarse en Guernica desde el día 11 del mes que viene.

Hoy recibimos pormenores del choque ocurrido en el puerto de Cartagena entre el vapor *Linters* y el navío-escuela de marinería.

El vapor entró en la dársena con mucha arrancada, lo cual impidió que fondeara al entrar en ella; entónces se dirigió por entre la draga y el vapor remolcador, con objeto de montar este último y pasar por el costado de estribor del navío, para fondear luego de estar safo de ambos buques; pero cuando hubo rebasado el remolcador, el barreno obedeció á la orzada tan pronto como era necesario, y de aquí el coharse sobre el navío; pero felizmente para el *Linters*, su proa fué recibida por el tango de estribor, que lo separó lo bastante para que su casco no sufriera; así es que solo perdió el botón

de peti-foc, la verga de velacho, el palo mayor, que lo partió por encima de la cruceta, rindiendo tambien su mastelero. El navío no tuvo otra avería que la pérdida del apesado tango de estribor, que se partió á t. once. La causa de esta ocurrencia se dice haber consistido en que siendo nuevos los guardines, dieron de sí demasiado, retardando los movimientos del buque. Como se ve, estas averías imprevistas é inevitables son de tan poca importancia, que el vapor quedará listo inmediatamente, no habiendo tenido que lamentarse ni la más pequeña desgracia personal.

La clasificación adoptada con arreglo á la importantísima disposición del ministerio de Marina que publica la *Gaceta*, es como sigue:

BUQUES DE PRIMERA CLASE.—Fragatas blindadas.—Numancia, Tetuan, Victoria, Arapiles, Zaragoza, Príncipe Alfonso.—Fragatas de hélice.—Villa de Madrid, Almansa, Navas de Tolosa, Gerona, Princesa de Asturias, Triunfo, Resolución, Carmen, Lealtad, Concepción, Blanca, Berenguela.—Vapores de ruedas.—Isabel II, Francisco de Asis, Isabel la Católica.—BUQUES DE SEGUNDA CLASE.—Vapores de ruedas.—Blasco de Garay, Colon, Don Jorge Juan, Don Antonio Ulloa, Pizarro, Hernán Cortés, Vasco Núñez, Leon, Vulcano, Lepanto.—Buques de vela.—Corbeta Mazarredo, bergantín Galiano.—Pontones.—Isabel II, Cortés.—BUQUES DE TERCERA CLASE.—Buques de hélice.—Consuelo, Vencedora, Narvaez, Santa Lucia, Africa, Huclva, Strens, Ligera, Favorita, Santa Filomena, Constancia, Valiente, Animosas, Vad-Rés, Covadonga, Circe, Andalucía, Guadiana, Prosperidad, Isabel Francisca, Santa Teresa, Buena Ventura, Caridad, Concordia, Edetana, Ceres.—Vapores de ruedas.—Liners, Vigilante, Alerta, Venadito, Neptuno, Don Juan de Austria, Magallanes, Elcano, Guadalquivir, General Lezo.—Buques de vela.—Corbeta Colon, bergantín Alcedo, bergantín Scipion, goleta Cruz.—Transportes de vapor.—Velasco, San Quintín, San Francisco de Borja, Marqués de la Victoria, Patiño, Malespina, Escaña, Ferrol, San Antonio.—Idem de vela.—Santa María, Niña, Pinta, Mari-gulante, Santacilia, Ensenada.—Pontones.—Perla, Cristina.—FUERZAS SUTILES.—Cañoneras de hélice.—Mindanao, Calamianes, Paragua, Mindoro, Prueba, Panay, Samar, Filipino, Balasar, Joló, Maribeles, Arayak, Pampanga, Bojander, Balanguigui, Albay, Taal.—Buques exentos de clasificación.—Navío Reina Isabel II, idem Rey Francisco de Asis, fragata Esperanza, corbeta Villa de Bilbao, idem Ferrolana, vapor D. Alvaro de Bazán, idem Reina de Castilla, idem Piles.

Parece que el teniente de alcalde del distrito de la Audiencia ha oficiado al regente de la de Madrid para que cuanto antes active las obras que deben llevarse á cabo en aquel edificio en la parte que se encuentra ruinosa. El Sr. Regente lo desea y viene haciendo grandes esfuerzos al efecto.

Por la testamentaria de la señora marquesa de Murillo se han repartido estos días 21,500 varas de lienzo, entre los hospitales General, de la Princesa, Incurables de hombres y mujeres, más la Inclusa; y dentro de pocos días se distribuirán otras 2,500 varas. Felicitamos á la testamentaria por su buen pensamiento en realizar, bajo esta forma, la voluntad de la virtuosa señora marquesa de Murillo, y á los establecimientos á quienes alcanzan sus beneficios.

La *Gaceta* de hoy publica una nueva importante medida del ministerio de Marina estableciendo una nueva clasificación de mandos, para los buques del Estado fijando tres clases y determinando su correspondencia á capitanes de navío, capitanes de fragata, y teniente de navío, sin que esta medida grave el presupuesto por más que las asignaciones sean más uniformes y equitativas. La uniformidad de asignaciones se extenderá á las de los segundos comandantes y ayudantes de derrota que deban tenerla, facilitando la resolución que se estudie sobre si los primeros deben continuar siendo comandantes de los comandantes, ó si será más ventajoso que presidan la mesa de oficiales y ocupen el primer lugar de su cámara para ejemplo y guía de la juventud. Ambas clases hallarán consideración y estímulo: el buen desempeño de los destinos de segundo comandante y oficial de derrota, que son excelentes escuela para el mando, tendrá justa remuneración en la preferencia para obtenerlo, desamparando la que se daba á ciertos destinos de tierra, que por su índole especial ajena á la navegación deben recompensarse de otro modo. La clasificación de mandos ha de producir una economía de personal, tanto más necesaria, cuanto que no alcanza el existente para dotar los buques armados: los que se hallan en construcción tienen nombrado comandante desde el momento en que se pone la quilla con objeto de vigilar la custodia y adelantos; pero los regimientos de ingenieros navales y de contabilidad han anulado en parte las atribuciones que les confería la ordenanza, y creado recientemente el destino de buques desarmados en los arsenales, podrán que-

dar á su estado los que se hallan en construcción, utilizándose los servicios de los demás jefes de un modo más activo.

La *Gaceta* publica hoy sancionadas las leyes sobre reuniones públicas, de sanción penal, y sobre erección de una estatua á Colon.

La Dirección general de Agricultura, teniendo noticia de que si bien han llegado á Bayona varios objetos procedentes de España con destino á la Exposición, no se han presentado al consulado para cumplir con los requisitos que marca la real orden de 12 de mayo último, publicada en la *Gaceta* de 14 del mismo, ni aparecidas designadas las personas que han de cuidar de su presentación, colocación y custodia, se previene á todos á quienes pueda interesar que, según dicha real orden, el beneficio ofrecido por el gobierno de S. M. en obsequio de los espositores españoles de abonar la parte de gastos de conducción que no sufragan las empresas ó corporaciones, y el de permitir la reimportación de objetos, solo se entiende con los que hayan cumplido con las formalidades señaladas en la precitada real orden, sin que el gobierno ni el consulado español en Bayona tengan el deber de gestionar la admisión de objetos, ni el de mediar en su colocación, ni disponer su regreso, sino que todas estas atenciones son de cuenta y cuidado de los espositores ó de las personas que deleguen para representarles, sin que por lo tanto nadie pueda alegar derecho á reclamación alguna sobre los perjuicios que resulten por falta de representación de los interesados ú otras cualesquiera causas.

El capitán general de la armada señor Armero se hospedó en Barcelona el martes en la fonda de las Cuatro Naciones. En el acto de desembarcar pasó á felicitarle el general Cotner, capitán general de Cataluña.

Por el correo del lunes dirigió el ayuntamiento de Bilbao al Excmo. Sr. D. Pedro de Egaña una sentida felicitación por lo bien que ha sabido defender las inalienables vicinas contra los ataques del señor Sanchez Silva.

El bizarro oficial muerto en la toma de Montecristi era hijo del general Sr. D. Simón de la Torre.

Por el ferrocarril de Sevilla á Jerez y Cadiz, han circulado del 10 al 16 de junio, 27,830 viajeros y 3,850 toneladas de mercancías, importando los primeros 193,173 reales 89 cént.; y las segundas 189,189 reales 91 cént. Total de ambos productos, 382,363 rs. 80 cént. Siendo el producto kilométrico anual de la espresada semana de 125,393 rs. 45 cént.

Por real decreto publicado en la *Gaceta* de hoy se manda proceder á nueva elección de diputado á Cortes en el distrito de Pamplona, vacante por haber jurado y tomado asiento en el Senado el conde de Expeleta, gobernador de esta provincia. Ya hemos dicho que aspira á representar el dicho distrito el distinguido y apreciable joven D. Ricardo Alzugaray, persona ya bastante conocida por sus escritos, y que disfruta de grandes y justas simpatías en el país.

El último número del *Museo universal* trae un artículo del Sr. D. José Lopez de la Vega sobre la literatura portuguesa, muy digno de llamar la atención de cuantas personas inteligentes conocen el movimiento literario de Portugal. No ménos merecen la atención pública los estudios de este escritor sobre la poesía portuguesa y gallega, cuyos ensayos publicó hace poco tiempo la *Revista universal de Galicia*.

El martes tuvo lugar en la estación de las Navas el descarrilamiento de uno de los trenes de viajeros, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna personal. La causa de este accidente parece ser provino de una mala maniobra del guarda-aguja de la estación, haciendo entrar la máquina y dos furgones en diferente vía que la que correspondía.

Escriben de Stargund, en Pomerania, á la *Gaceta musical* de Augsburgo, que entre los papeles de un vecino de aquella ciudad que acaba de morir, se han encontrado 23 manuscritos inéditos de Mozart, entre ellos un magnífico concierto para piano y orquesta, dedicado al emperador Leopoldo en 1781, y varias simfonías que compuso Mozart en Salzburgo.

El martes por la tarde, al llegar al puerto de Valencia uno de los trenes que trasportan la piedra, descarriló la locomotora, tropezando con tal fuerza contra las piedras que forman el mazo de defensa del muelle, que sacó de quicio á dos de aquellos grandes bloques. Una desgracia muy sensible causó este accidente: el maquinista que dirigía el tren se le rompió una pierna que tendrá que amputarse. Otro de los operarios que iban en el tren recibió una contusión ligera. La locomotora y dos vagones quedaron muy destrozados.

TERCERA EDICION.

Ayer a las dos de la tarde, en la calle de la Libertad, atropelló un coche de plaza a una niña de tres años. El cochero fué detenido y puesto a disposicion de la autoridad.

Se ha concedido permiso para regresar a la Península al mariscal de campo de artillería, que estaba en Cuba, D. Juan Herrera Dávila y Albear.

Se ha dispuesto que se cambien los 5.400 fusiles que tiene la Guardia civil veterana por carabinas rayadas, modelo de 1857, de las que existen en los almacenes de artillería.

Se ha resuelto que por el Consejo de administracion del canal de Isabel II se lleve a cabo la habilitacion de un local que sirva de laboratorio de mistos en el almacén de pólvoras de Carabanchel para depositar los efectos que contenia el polvorin del Campo de Guardias.

Se ha concedido licencia para tomar los baños de la Puda a D. Francisco Alfonso Villagomez, mariscal de campo y comandante general subinspector de artillería del distrito de Castilla la Nueva.

Los días 15, 16 y 17 de setiembre tendrá lugar la Exposicion que la subdelegacion agrícola de San Isidro celebrará en Lérida. La del año próximo se dispondrá, según tenemos entendido, en las islas Baleares.

Un periódico de Valencia recuerda que el Sr. Dombon prometió volar dirigiendo su globo, y que aun no ha dado señales de haber descubierto la direccion aerostática, por más que se afana para conseguirlo.

Ayer no ha llovido en ninguna provincia.

La Iberia viene publicando estos dias el notable escrito formulado por el excelentísimo Sr. D. Joaquin Aguirre, en defensa del presbítero D. Tristan Medina.

Acaban de aparecer las entregas 13 y 14 de la Enciclopedia de ornamentacion que se encuentra publicando el Sr. D. José Pajares, distinguido sargento de ingenieros. Esta obra, que se encontraba suspendida hace algun tiempo por las preferentes ocupaciones del autor, seguirá de hoy en adelante sin sufrir interrupcion hasta su fin.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Manuel Goyazeta, persona muy apreciada en aquella ciudad.

Existen en España 22.273 escuelas destinadas a la enseñanza primaria y a la segunda enseñanza, y 1.200.000 discípulos que participan de la instruccion que se da en ellas.

En las poblaciones marítimas ha causado la más agradable impresion el real decreto declarando libres las faenas de carga y descarga de los buques. El nombre del Sr. Pareja quedará como uno de los ministros de Marina que más beneficios han concedido. El comercio de Sevilla ha dirigido al Sr. Pareja una felicitacion por tan oportuna medida, y creemos que iguales demostraciones se preparan en otras muchas poblaciones.

Por las oficinas de Fomento de Alicante se está actuando el expediente para la construccion de los caminos rurales y vecinales de aquella provincia.

Créase ya seguro el ascenso de los señores Primo de Rivera y brigadier Izquierdo, fundando esta opinion algunas personas. No solo en la importancia del mérito contraído en la toma de Montecristi, sino en la Razon española, periódico a quien se atribuyen grandes relaciones con algun individuo del gabinete, estampaba ayer estas frases: «Servicios de esta naturaleza no se premian bastante con una condecoracion civil, por alta que sea. Nosotros creemos que el señor general Primo de Rivera debe ser por el promovido a teniente general, así como a mariscal de campo el bizarro brigadier Izquierdo.»

Durante el tiempo que estuvo el señor Salazar y Mazarredo en la rada del Callao, a bordo de la fragata inglesa Leander, fueron a visitarle varios españoles, y se manifestaron que si no fuera por temor a la presion de las autoridades del Perú, le presentarían en muy poco tiempo una exposicion a S. M., firmada por más de 400 españoles, en sentido contrario a la de los 59, de que fué portador el Sr. Bayo; entre los últimos se halla un desertor de La Ferrolana, que de condestable, se ve hoy convertido en director de un colegio de humanidades de Lima.

Según dicen varios periódicos ingleses, con referencia a sus corresponsales del Callao, el acto de rescatar nuestra goleta Covadonga la barca española mercante Heredia de entre los buques de guerra peruanos en aquella bahía, y bajo los fuegos de los castillos, tiene más importancia de lo que se le ha dado en España. El señor Ferry logró sacar aquella barca, sin sufrir la menor avería, a pesar de que estaba anclada entre más de sesenta buques mercantes, y que había de pasarse para aquel acto por un punto donde se había ido a pique hacia pocos meses un clipper inglés cargado de guano. Presenciar la operacion los vapores de guerra extranjeros siguientes: Le Diamant (frances); la Saint-Mery (norte-americano); y la Shear-Water (inglesa). Tanto los marineros de estos buques, como los de los mercantes, se sujetaron a las bergas para presenciar aquella hábil maniobra, protegida convenientemente por las fragatas Resolución y Triunfo.

El general Pinzon, que se hallaba en el puente de la primera de estas fragatas, en compania del comisario español y del capitán de bandera, no hubiera conatado desde luego aunque se hubiera hecho fuego a la goleta, a fin de no ocasionar complicaciones al gobierno español, pues la mayor parte de las casas del Callao, fabricadas muy débilmente como en país sujeto a terremotos, son propiedad estranjera, y el fuerte intitulado La Independencia (antiguo Real Felipe) se halla sobre el edificio de la aduana, donde hay depositados más de 40 millones de duros de mercancías pertenecientes a súbditos estranjeros. Además las azoetas y los muelles estaban llenos de espectadores, y no habría sido prudente disparar contra la escuadra peruana, pues era imprescindible producir inmensas desgracias en la poblacion. Si se hubiera hecho fuego sobre la Covadonga, los representantes de España habrían dado veinticuatro horas al gobierno del Perú para que recayese sobre él la responsabilidad de los actos ulteriores. Este hecho de armas ha levantado completamente en el Pacifico el prestigio de nuestra marina.

En el obispado de Calahorra se han recaudado hasta ahora 378.218 rs., en favor del Santo Padre.

El lunes último por la mañana se cazó en el río Júcar, y junto al portazgo de este nombre, un animal bastante raro. Era de unos tres palmos de largo; tenía la figura de un cachorro con cuatro piernas, y los pies y manos como los de los gansos ó anados. La cola seria como de palmo y medio, cubierta de pelo de dedo y medio de largo y de color de café oscuro estremadamente fino, y la cabeza muy abultada. Su peso de nueve libras, y la boca y colmillos tan desproporcionados, que infundia terror. Abierto el vientre, se le encontraron dos peces y una anguila.

Procedentes del indulto cuadragesimal de la predicacion de 1853, se repartieron por el señor obispo de Calahorra 55.602 reales entre los establecimientos de Beneficencia de aquella diócesis.

El Times dice que Austria y Prusia rechazan las proposiciones presentadas por Inglaterra en la Conferencia, el resultado será una suspension de relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y los gobiernos austriaco y prusiano.

Noticias de Copenhague dicen que la crisis ministerial ha terminado desapareciendo las cuestiones que existian entre el rey y los ministros.

El Clamor público ha oido que Mr. Price trata de hacer un ensayo en su circo, dando algunas representaciones de zarzuela.

Ayer ha salido para Vizcaya, su país, el señor conde de Villafranca de Gaitan.

Entre las quejas que el gobierno de S. M. espondrá al del Perú, se halla cierto número de reclamaciones de súbditos españoles perjudicados allí, que habiendo sido presentadas hace tiempo por el ministro de Francia en Lima, en virtud de órdenes de su gobierno, fueron desestimadas indirectamente al cabo de algunos meses, alegando aquellos mandatarios que no admitían ya la mediacion francesa, a pesar de haberla aceptado meses ántes. El proceder del gobierno del Perú en este asunto está lleno de pruebas de su resistencia a cumplir sus deberes, y de su artificioso sistema de promesas y evasivas, para salir adelante con sus miras de burlarse de nuestros compatriotas y de nuestro gobierno.

En la última sesion que tuvo la conferencia de Londres, el representante prusiano dijo que si empezaban de nuevo las hostilidades, el gabinete de Berlin espediría patentes en corso. El de Dinamarca contestó que en tal caso su gobierno las espediría tambien. Si se realiza esta amenaza quedará roto por ambas partes el tratado de Paris contra el corso que Prusia y Dinamarca firmaron.

Para el sábado 25 está citada la vista de uno de los incidentes que se han promovido en el curso de la causa que por injuria y calumnia sigue contra El Contemporáneo D. Leopoldo O'Donnell. Está encargado de defender al periódico D. José Luis Albareda. Le deseamos buena suerte.

ADVERTENCIA.

Todos los suscritores en Madrid a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA pueden pasar desde hoy a la administracion del periódico, a recoger el primer tomo de la obra «Siete generaciones de Voráugos», que se les da como regalo y como una compensacion de los rarísimos dias en que la abundancia de originales impide publicar folletín. Este tomo se entregará a la presentacion del recibo del último mes.

Table with columns: BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 23. It lists various market rates including effects, consuls, dif. al cent., and exchange rates for London and Paris.

La ley de imprenta reformada empezará a regir el 1.º de julio próximo. Per el último artículo de la ley quedó autorizado el ministro de la Gobernacion para hacer por sí la variacion de forma y redaccion de la ley; pero queriendo el señor Cánovas que esta queda formada por representantes de las Cortes y por las personas más competentes y más amigos de la prensa, en uno y otro Cuerpo legislador, ha nombrado para hacer la redaccion de la antigua ley y de la reformada a una comision, compuesta de los señores D. Fernando Calderon Collantes y D. José Galvez Cañero, de los diputados Sres. Albareda y Coello, y del Sr. Caballero, oficial del negociado de imprenta en el ministerio de la Gobernacion y distinguido periodista, quien desempeñará las funciones de secretario. Esta comision se reunirá por primera vez mañana.

Han sido agraciados con las placas de San Hermenegildo, penadas con 275 reales al año, los Sres D. Blas Moran y Nuñez, teniente coronel retirado en Barcelona, y D. Juan Gomez Moreno, coronel de artillería retirado en Granada.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta a las tres y cuarto por el señor Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior. Dióse cuenta de una comunicacion de la mayordomia mayor de palacio, anunciando que SS. MM. y AA. se trasladarian el día 1.º de julio al real Sitio de San Ildefonso.

El señor presidente del Consejo, de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó el real decreto declarando terminada la legislatura.

El Sr. Presidente, cumpliendo lo que prescribia el real decreto anterior, levantó la sesion. Eran las tres y media.

La sesion del SENADO de HOY empezó a las dos y media. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Calderon Collante pidió al gobierno que diese las explicaciones necesarias sobre la noticia que se publicó anoche, de que se habia prohibido la cotizacion de los fondos públicos españoles en la Bolsa de Paris, y que además se habia establecido un impuesto sobre dichos fondos, lo cual rebajaba el capital, y como el establecer este impuesto es un acto de soberania que es muy dudoso que lo pueda ejercer un gobierno estranjero; el señor Calderon pidió que si la noticia era falsa, se castigase con todo el rigor de la ley a los culpables.

El presidente del Consejo de ministros manifestó que anoche mismo el gobierno examinó todos los partes recibidos en Madrid de Paris, y no habia ninguno que diese la noticia publicada por los periódicos; que el embajador de España en Paris, a la pregunta hecha por el gobierno, habia contestado que nada sabia sobre esta noticia, y que el Moniteur publicaba la cotizacion de los fondos españoles como ántes.

El Sr. Mon añadió que el parte habia sido fraguado en Madrid, y que se habian tomado las medidas necesarias para castigar a los culpables.

Dijo además que una declaracion parecida a ésta se habia fijado desde esta mañana en la Bolsa.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) dió las gracias al gobierno. El señor presidente del Consejo de ministros subió a la tribuna y leyó el decreto declarando terminada la legislatura. Y se levantó la sesion. Eran las tres.

Tenemos una verdadera satisfaccion en manifestar que los daños causados por el incendio ocurrido en la estacion del ferrocarril del Mediterráneo no son tan crecidos como se creyó en los primeros momentos, pues las pérdidas no esceden de un millon de reales y además, como la Compania tiene asegurados todos sus edificios y su material, resulta que no han sufrido perjuicio sensible los intereses de los accionistas de tan importante empresa. Los carruajes de primera clase que quedaron destruidos tampoco fueron 20, como se habia asegurado, sino 9.

Muy en breve se procederá a nuevo concurso para proveer la plaza extraordinaria de pensionado para estudiar el grabado, que según dijimos, ha sido creada por el ministerio de Fomento.

A consecuencia de la actitud que nuestro gobierno ha creído conveniente adoptar en el Pacifico, dentro de quince dias salen para aquellas regiones las fragatas Blanca y Berenguela y la goleta Val-Ras. La corbeta Vencedora, que se halla en Montevideo, pasará en breve el estrecho de Magallanz en direccion a las islas de China; y por último, si se confirma la compra de un Monitor en los Estados-Unidos por los agentes peruanos, se cree que saldrá tambien con igual destino la fragata blindada Numancia, que es uno de los buques de más fuerza y resistencia en las marinas del mundo. Tenemos igualmente motivos para creer que el gobierno no abandonará las islas del guano hasta que el Perú haya satisfecho el importe de estos armamentos. Parece que al hacerse un arreglo recabará alguna ventaja positiva en favor de nuestra agricultura, estipulando concesiones para la esportacion del guano a la Península.

Ya se han presentado para su aprobacion en el gobierno civil de la provincia, los estatutos de la Sociedad Filantropo-literario-dramática, titulada La Inocencia, de la cual ya nos hemos ocupado ántes de ahora, y cuyo objeto es proporcionar la instruccion gratuita a los hijos de familias pobres que habitan en las inmedia-

ciones de los barrios del Sur de esta corte. Esta academia fijará su residencia en las afueras del mismo distrito del Sur, y a juzgar por lo que en los estatutos hemos tenido ocasion de observar, el pensamiento del presidente y socios fundadores de esta academia envuelve una idea tan filantropica como desinteresada, que ha encontrado grande apoyo en personas de elevada posicion.

La visita que hicieron anoche al presidente del Consejo algunos individuos de la asociacion formada en Madrid para solicitar que se concedan derechos políticos a los habitantes de nuestras provincias de Ultramar, no tuvo, ni podia tener, resultado alguno práctico. El señor Mon se enteró de las aspiraciones de los comisionados y ofreció tratar de este asunto con sus compañeros. La comision se propone, como ya en su día dijimos, redoblar sus pretensiones cerca de todos y de cada uno de los ministros. No creemos, sin embargo, que por el momento estos pasos tengan consecuencias inmediatas, pues la gravedad de la pretension exige que el gobierno medite muy despacio sobre este asunto ántes de dar a los comisionados una respuesta definitiva.

Mañana, a las tres de la tarde, serán presentadas a la sancion de S. M. la Reina por una comision del Senado, presidida por el señor marqués del Duero, diez y seis leyes, últimamente votadas en aquel alto Cuerpo, que son: autorizando a las diputaciones de Burgos, de Málaga, de Almería y de Granada, para contraer empréstitos; concediendo pensiones a las viudas de varios facultativos y a doña Micaela Cuesta; declarando derechos de Montepío a las viudas y huérfanas de los oficiales carlistas que fallecieron ántes del convenio de Vergara; variando la cabeza del distrito de Selaya; dando reglas para el ensanche de poblaciones; autorizando la operacion de crédito acordada por el ministerio de Hacienda con el Banco de España; concediendo un crédito de 2.000.000 para la adquisicion de la casa y torre de los Lujanes; concediendo al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito para elaboracion de pólvoras; declarando exentos del pago de derechos a los que obtengan cruces por sus servicios en Santo Domingo; aprobando los presupuestos del Estado y reformando la ley manetaria.

Mañana aparecerán promulgadas por S. M. las leyes que hoy han recibido su sancion, y entre ellas la importante autorizando al gobierno para llevar a cabo la operacion de crédito sobre pagares de bienes nacionales con el Banco de España.

El anunciado arreglo del ministerio de la Gobernacion que han anunciado estos dias algunos periódicos, se reduce al nombramiento ya hecho del Sr. Cantalapiedra para oficial de la clase de cuartos; la creacion de una seccion de pósitos y la traslacion de unos a otros negociados de dos ó tres personas, por conveniencia del servicio.

La Epoca dice que en el Consejo del viernes se acordaron algunas medidas importantes, consecuencia de las leyes últimamente sancionadas. Confesamos que ignoramos a qué medidas se refiera nuestro colega; y lo que es más, de nuestra ignorancia participan hasta las personas que debian intervenir en la adopcion de estas medidas.

Porque se le antojó anoche a La Epoca discutir sobre si las actuales Cortes volverían ó no a reunirse, y porque en la opinion de dicho periódico habria grandes probabilidades de disolucion, siempre que los progresistas se aviniesen a abandonar su retraimiento, La Iberia y Las Novedades, dando al artículo de La Epoca un valor gubernamental, que podemos asegurar no tiene, suponen que el gobierno ofrece de nuevo a los progresistas la disolucion, en cambio de que abandonen su retraimiento, y declaran, que no le abandonarían mientras ocupen el mando los que llaman vicaristas. Pues bien; estas suposiciones y declaraciones son completamente ociosas; el gobierno no ha autorizado a La Epoca ni a ningún otro periódico para hacer ofrecimientos de ninguna clase a los progresistas.

Ha sido aprobada la segunda parte del proyecto facultativo de abastecimiento de aguas de Novelda, que tiene por objeto la distribucion de las referidas aguas.

El día 30 del corriente se verificará en el teatro de Variedades una funcion dramática, desempeñada por los alumnos de la clase de declamacion del Conservatorio, a beneficio de una de sus condiscípulas.

Ha sido nombrado director de la Escuela normal de las Baleares D. Sebastian Font.

D. Agustín Barbudillo ha sido nombrado vocal de la Junta de Instruccion pública de Burgos.

D. José del Pozo Herrera, nombrado maestro de primera enseñanza de Antequera.

La escuela de párvulos de Toledo ha sido declarada modelo.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado a informe al de Hacienda la solicitud del ayuntamiento de Madrid sobre que se le abone en cuenta en la liquidacion de débitos que tiene con el Estado lo que se le adeuda por el coste del alcantarillado de la corte.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado al Consejo del Canal de Isabel II para colocar bocas de riiego y de incendios en las calles y paseos del ensanche de la poblacion donde se hallan estable-

cidas las cañerías, haciéndose estensivo este servicio, de acuerdo con lo solicitado por la empresa de los Campos Elíseos, a la cañería establecida a costa de la misma en el trozo de carretera desde la Puerta de Alcalá hasta el ángulo de la Montaña del Retiro frente a la puerta de entrada de los mismos Campos.

Por real orden de 11 del actual se han dictado las disposiciones convenientes para llevar a cabo el real decreto de amnistía de 19 de febrero próximo pasado, tanto en el orden judicial como en el gubernativo, disponiendo entre otras varias cosas que los generales del distrito en sus respectivos juzgados, y los jefes de las jurisdicciones especiales harán aplicacion ó denegarán el beneficio de la amnistía a todos los reos sumariados ó procesados en cualquier forma que sea, por cualquier delito puramente político cometido en la península e islas adyacentes.

Se ha mandado entregar al 4.º regimiento de artillería montado un estandarte que existe en el Museo de Artillería y que perteneció al primer escuadrón de dicho cuerpo.

Esta mañana recibimos el siguiente importantísimo despacho telegráfico de nuestro corresponsal:

Londres, 23. La Conferencia ha desechado ayer la proposicion de Inglaterra para que se sujetara la cuestion de límites a un arbitraje.

Los periódicos de hoy aproximan al gobierno para que se lance en la guerra en auxilio de Dinamarca.

Mañana presentarán sus credenciales a S. M. la Reina el Sr. Marceleta, ministro de Nicaragua; el Sr. D. Francisco Martín, ministro de Guatemala, y el Sr. de Valcárcel, ministro de la Confederacion argentina.

Contra lo que se ha dicho, no se sabe aun cuándo emprenderá su marcha el señor Rascon para ir a desempeñar su destino de ministro plenipotenciario de España en Constantinopla.

A consecuencia del ascenso del señor Cantalapiedra a oficial del ministerio de la Gobernacion, se ha dado un ascenso general en aquella secretaría.

Se ha expedido una circular por el ministerio de la Gobernacion a los gobernadores de provincia a fin de que hagan las observaciones que crean convenientes acerca del carácter político de los periódicos locales, para que informen sobre las dificultades que haya presentado la ley de imprenta y la jurisprudencia establecida; para que indiquen las censuras de la autoridad eclesiástica y los conflictos ocasionados por ellas, y para que se remita nota de las condenas multas de dichos periódicos.

Anoche, a las tres y media de la madrugada, se declaró un horroroso incendio en el cuarto cuarto de la casa números 24 y 26 de la calle de la Concepcion Jerónima. Merced a las prontas y eficaces disposiciones tomadas por las autoridades locales y el juzgado de guardia, secundadas por los operarios con su acostumbrado arrojo, se logró sofocar el incendio a las cinco y cuarto de la madrugada, sin haber tenido que lamentar desgracia alguna personal. El fuego parece que dió principio por la habitacion de un sastre.

Anoche concluyeron las clases en el Instituto que la Sociedad para la educacion popular tiene establecidos en la calle del Pez, núm. 22, piso principal. El socio fundador-secretario D. Pedro Perez Ruiz despidió a los alumnos, pronunciando un elocuente discurso alusivo al acto, lleno de frases cariñosas y afectuosas para aquellos, encaminadas todas ellas a hacerles ver que el artesano honrado, laborioso, amante de su familia y de las leyes, siempre encuentra el premio de esas virtudes que tanto honran al que de ellas está adornado. Los exámenes generales tendrán lugar en los dias 23, 27 y 28 del corriente, a las ocho y media de la noche; y la adjudicacion de los premios el domingo 3 de julio próximo, a la una de su tarde.

El Pan-funcionarismo tiene hoy la poco graciosa ocurrencia de dar la falsa noticia de haber muerto de una enfermedad aguda el propietario de LA CORRESPONDENCIA, Sr. Santa Ana. Esta perdone la gracia, y pide solamente a Dios que otra semejante noticia, dada a sabiendas de que es falsa, no vaya, como puede ir la que da hoy El Pan-funcionarismo, a poner en peligro la existencia de la madre sexagenaria de alguno de sus redactores.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales particulares:

Londres, 23. S. A. R. el duque de Montpensier ha experimentado algun alivio.

El gobierno ha hecho cuantos esfuerzos son imaginables para descubrir la exactitud y el origen del despacho telegráfico que ayer nos comunicó, como a otros periódicos, la Agencia Peninsular, en que se decía que la Bolsa de Paris podia considerarse cerrada a 3 por 100 español y a la diferida, y que Mr. Fould acababa de imponer un derecho de un 4 por 100 a dichos títulos, todo con motivo del discurso del señor ministro de Hacienda sobre deudas amortizables. Del examen de los despachos llegados a Madrid, y de los que queda copia en la Direccion de Telégrafos, resultó que semejantes noticias no habian llegado por la via eléctrica. Llamado el representante de la Agencia Peninsular para explicar su despacho, no

se le encontró, y hasta hoy al mediodía han sido inútiles todos los esfuerzos de la autoridad para encontrarle y hacerle dar la necesaria declaración. Solo está averiguado hasta ahora, por la que prestó anoche el escribiente de la Agencia Peninsular, que el parte le había sido dictado por el director de la misma.

Podrá dilatarse más ó ménos la conclusión del expediente que se está formando; pero es cosa resuelta la devolución de las multas á los periódicos, y tendrá efecto tan luego como aquel se halle terminado.

Desde el día 13 del corriente han pasado á los ministerios de Hacienda y de Fomento los antecedentes necesarios para la resolución del antiguo expediente que radica en el ministerio de Gracia y Justicia acerca de la creación de un establecimiento de enseñanza pública en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, sostenido por el producto en renta de inscripciones intransferibles del Estado, de los bienes que constituyen la antigua fundación de don Francisco de Paula Rodríguez. Este expediente, que por espacio de doce ó catorce años no ha podido resolverse, está hoy muy adelantado, y en vías de llegar á su justo término.

Esta tarde hemos recibido el siguiente importantísimo despacho telegráfico de nuestro corresponsal:

Londres, 23.

El sábado 25 se renirá la Conferencia por última vez. El lunes 27, día en que termina el armisticio, volverán á empezar las hostilidades.

El sábado aparecerá el primer número del *Murciélago*, periódico nocturno de que son redactores la lechuza, el mochuelo, el buho, la corneja y el cuco.

El ministro de Gracia y Justicia señor Mayans, que se hallaba actualmente en las aguas del Molar, y cuya vuelta se había anunciado para el sábado próximo, no llegará á Madrid lo más pronto hasta el lunes 27.

Hoy á las once de la mañana ha llegado á Madrid el Sr. D. Pascual Madoz, de regreso del pequeño viaje que emprendió el último domingo.

El Sr. D. Antonio Ries Rosas ha asistido ya hoy al Congreso y presidido la última sesión de la legislatura.

Ya ha acusado el fiscal de S. M. en la causa que se sigue á José Fernandez Muro, por homicidio de Juan Herrero y lesiones á Lorenzo Arévalo, en quimera que tuvieron en Guadarrama el 24 de enero del presente año; pidiendo su señoría se condene al procesado Muro en 17 años de reclusión por el homicidio, y en cuatro meses de arresto por las lesiones. De esta

causa se habló en su día en LA CORRESPONDENCIA.

La noche que vuelve á dar anoche La Epoca de que el director de política del ministerio de Estado Sr. D. Mariano Díaz del Moral, va á ser enviado con una misión al Pacífico, no es cierta.

Siendo nosotros los agraviados, los verdaderamente agraviados, al gobierno peruano toca, según nuestra opinión particular, luego que conozca la índole y la extensión de nuestras reclamaciones, el ofrecernos la debida reparación si es que participa del deseo de España de llegar á un arreglo amistoso. Por esto suponemos que antes de ir un agente español al Perú, vendrá uno peruano á Madrid.

En la prevención del distrito del Hospital se halla recogida una niña de tres á cuatro años que fué encontrada ayer por una pareja de guardias.

Ya se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Jugado de Sigüenza contra Isidro Tubero, por delito de parricidio en la persona de su propia mujer en la noche del 22 de julio del año próximo pasado y por cuyo delito fué condenado el autor del crimen á la pena de muerte en garrote. Vista esta causa en la sala primera, ha confirmado la expresada pena, si bien sin conformidad en cuanto á la indemnización á que había sido condenado, también en primera instancia; razón por la cual habrá lugar á súplica.

El martes no despachó con la Reina el ministro de Estado, porque previa la venia de S. M., tuvo que asistir al banquete dado por el nuncio de S. S.

Al banquete que dió el nuncio en celebridad del 18.º aniversario del Pontificado de Pio IX, asistieron además de las personas que ya hemos designado, los señores arzobispo de Valladolid, patriarca de las Indias, confesor de S. M. y subsecretario de Estado Sr. Bañuelo.

Por una reciente disposición se han modificado las distancias en tiempo del señor marqués de Pidal, respecto al derecho de abonos en el teatro Real. En adelante no podrán transferirse estos abonos por endoso ni por herencia.

Se han remitido al fiscal especial de Hacienda algunos documentos importantes que se refieren al concurso de D. Fernando Urrés con objeto de hacer efectivo el resto de lo que adeudaba al gobierno dicho señor como empresario que fué del teatro Real.

Hoy ha sido entregado al procurador D. Luis Lumbreras, para defensa de Antonio Campa Martínez, la causa que á éste y á otros se sigue por homicidio en la persona de Natalio Madrid, en los pasajes de la Fuente Castellana, el 12 de agosto de 1863, estando encargado de defender á

dicho procesado el licenciado D. Leopoldo Ayllon.

Ha sido puesta en la cárcel á disposición de la autoridad cierta peñadora que á consecuencia de los graves insultos que dirigió á una señora, dió causa á que ésta se viese acometida de un accidente que ha puesto en gran peligro su vida, según parece, concurriendo la circunstancia de que dicha señora se encuentre en meses mayores.

En las primeras horas del día de hoy ha pasado el juez de guardia, Sr. Yanguas, y el escribano Sr. Robres, al Hospital de la Princesa para recibir la correspondiente indagatoria á un sujeto llamado Domingo Fernández, de veinticinco años de edad, mozo de la cuadra de caballos establecida en la calle de San Jorge, núm. 3, en cuya habitación parece que fué herido este sujeto de suma gravedad, ignorando el paciente quién ni cómo se le ha causado esta herida, que consiste en la fractura del hueso coronal con hundimiento del mismo. Parece que hay presas cuatro personas que habitan en compañía del herido. Dicese, no sabemos con qué fundamento, que éste no había salido de su casa ni abandonado el lecho desde el domingo por la tarde, en que salió un momento á la calle.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.144 fanegas de trigo, de 46 á 52 rs. fanega; la cebada de 25 á 26 y la algarroba á 42.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Príncipe.—A las 9.—A beneficio de la señorita Civil.—Arte y corazon.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 de la tarde y á las 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Circo de Price (calle de Rosetas).—A las 8 de la tarde y á las 9 de la noche.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos en los tres trapecios, y los leones.

Jardín de Price.—A las 8.—Gran baile campestre con ejercicios gimnásticos, presentación de los leones y fuegos artificiales.

Campes Elisios.—Grande y variada función.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 24.—San Juan Bautista.—Es fiesta de precepto.

Cantos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago y San Juan, don se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento y la del Santo Precursor, con misa solemne y sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde completas y procesion de visita de altares.—La Asociación de Viáti-

cos, establecida en San Millan, celebrará con solemnidad la fiesta de su instituto al augusto Sacramento del altar, predicado en la misa mayor D. Raimundo Carrillo, y por la tarde, á las seis, se cantarán completas, y se hará la reserva.—En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá misa mayor por la solemnidad del día.—La Archicofradía de la Santísima Trinidad celebra en la iglesia del Carmen Calzado los ejercicios mensuales de su instituto, y dirá el sermón D. Ignacio Eugenio Ibarra.

Victoria de la Corte de María: Nuestra Señora de la Merced en San Cayetano, ó en Don Juan de Alarcón, ó la de la Paz en Santa Cruz, ó en San Martín.

Orden de la plaza.—Parada: Constitución é Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel de la Constitución, D. Antonio del Hierro.—Jefe de día: Sr. Comandante de artillería á caballo D. Luis Arestegui y Doc.—Visita de Hospital: Alcántara, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones, Primero montado, tercer capitán.—El general gobernador, Quesada.

A los viajeros.—El Banco de propietarios propone cartas de crédito sobre las principales poblaciones de España. El que desee utilizar este servicio puede enterarse de las bases reconocidamente beneficiosas para el público que aquella sociedad tiene establecidas en su domicilio social, calle de Sevilla, núm. 16, de siete á dos de la tarde.

A los enfermos.—Se ha establecido en esta corte la venta de las aguas minerales ferro sulfurosas del Monte de Santa Ana, inmediato á Játiva, muy aceptadas en Valencia por sus felices resultados en la curación de las enfermedades espresadas en los prospectos y carteles dados ya al público.

COMUNICADOS.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: en el núm. 3.º del *Pan-funcionarismo*, correspondiente al 15 del actual, he leído un susulto que principia: *Ha pasado al pantón de los casantes y concluye: ¿Para qué más mina que una diputación?*... Por si hay alguna persona que pudiera sospechar que había sido la sortada por mí dicho susulto, debo manifestar con la franqueza que me es propia que no tan solo no ha sido inserción mía sino que tampoco ha autorizado á nadie ni directa ni indirectamente para que lo hiciera; y por más diligencias que he practicado para averiguar quién ha sido su autor, no lo he podido conseguir hasta la fecha.

Es de Vd atento suscriptor Q. B. S. M. MARCIAL CORNEL.

Madrid, 19 de junio de 1864.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro: Dignese Vd. insertar en su periódico los adjuntos documentos á lo que le quedarán agradecidos su S. Q. B. S. M.

G. LOPEZ DE MOLLINEDO.

AL PUBLICO.

Ha llegado á noticia de algun periódico de Madrid, y tambien á nuestros oídos: «Que la Compañía general de crédito, depósitos y fomento, cuya formación ha sido conestada á Lopez Mollinedo, Carrizuri, marqués de Banamegís y otros, tiene cierta relacion con al Banco territorial;»

«Que sus estatutos entrañan privilegios;»

«Que las 50.000 acciones que han de representar los 95.000.000 de reales del capital social, están suscritas por los concesionarios, sin que quede niaguna para el público;»

«Que tiene intimas relaciones con los docks, depósito general y alhóndiga de Madrid;»

«Que si estos establecimientos han prosperado tanto, es merced al contrabando que en ellos se hace.»

Damos gracias á los inventores de indicaciones tan intencionadas, siquiera por la oportunidad que nos proporcionan de publicar la adjunta circular, que, de otro modo, solo hubieran leído nuestros corresponsales y amigos, y que es la mejor respuesta que podemos dar á casi todas estas benévolas indicaciones. Pero, para completar la contestación, permítasenos escribir unos pocos renglones más. Hélos aquí:

Los edificios de los docks, cobertizos, aduana, intervencion de consumos, depósito general, los ramales de ferrocarril para el servicio y union á las lineas generales, los terrenos, nuestra propiedad, en fin, ha sido tasada por peritos oficiales en cincuenta millones de reales.

Dentro de estos edificios hay mercancías por doble valor. ¿Sería mala aportación para cualquiera sociedad, la de valores tan visibles y reales? Se lo preguntamos al anónimo.

Con arreglo á la ley, los depósitos generales de comercio deben costearse y sostenerse por las juntas de comercio. La de Madrid le costea y sostiene la Compañía de los docks.

En cuanto á la alhóndiga, cuando presentamos el proyecto de establecerla dijimos entre otras cosas: «pero si nos equivocamos, el remedio es fácil; está en modificar, alterar ó desecher la proposición, con la misma franqueza y claridad, con que la hemos formulado.»

El Excmo. ayuntamiento examinó el expediente, deliberó, y con su acuerdo le devolvió al gobierno. Esperamos la decisión.

Nuestros estatutos están circunscritos á las prevenciones legales. No entrañan, por consiguiente, privilegio alguno.

un aire de gravedad tan tieso como la gorguera que enlazaba su cuello á guisa de collar. A la vista de este caballero afeitado de la cabeza á los pies, la doncella depuso su gravedad, y devolvió con una semi-irreverencia el saludo que acababa de recibir.

—La señora duquesa, respondió, me ha dicho que no esperaba á nadie...

—¿De lo que deducis que su puerta me está prohibida?

—Iba á decirlo.

—Dignéis, si gustais, tener la bondad de anunciar al Baillo de Clermont á la duquesa; añadid que solicito el honor de ser admitido para tratar de asuntos serios.

Clermont dijo este discurso tan sencillo con tanto abandono y elegante gravedad, que la doncella se apresuró á satisfacerla.

—Podéis seguirme, dijo volviendo del gabinete de tocador, donde la duquesa de Nemours se preparaba negligentemente á recibir al Baillo, cuyos modales conquis tadores había oido alabar con frecuencia.

—Señora, dijo Clermont despues de hacer un saludo profundamente respetuoso, gozais, con justo título, de una gran reputación de caritativa; mi presencia aquí es una prueba de ello.

—¿Por qué, señor Baillo?

—En primer lugar soy vuestro enemigo... si en verdad, puesto que he combato la Liga; en segundo, he osado presentarme sin recomendación, sin introductor.

—No estamos ya en los tiempos de etiqueta, Baillo... los ligeros no tienen la afeminada costumbre de la corte de Enrique III. Habreis vuelto á hallar á vuestro Paris bien cambiado... todo era en él falsedad y oropel, todo es en él ahora sencillo y verdadero.

—Bendigo por ello mi feliz estrella.

—Así, pues, interrumpió la duquesa con una sonrisa bastante fria, en otro tiempo os hubierais creído obligado, viniendo como venis hoy, á comunicarme alguna asunto importante, á envolver vuestra confianza en discursos que son como entremeses diplomáticos. Nosotros los ligeros vamos derechos al objeto; así, pues, dignós comenzar, es escucho.

Por firme que estuviese en sus estribos, el Baillo se sintió vacilar con este imprevisto ataque; pero no tardó en volver á recuperar su aplomo.

—Señora, dijo, tal vez sabeis que soy prisionero de guerra.

—Si; no habeis contribuido poco á la gloria del baron La Gazette, un rudo soldado...

—Un turco verdadero...

—¿Cómo?...

—Exige por mi rescate una suma fabulosa.

—Más caro podiais costarnos si estuviérais libre.

—Así es que he decidido que no me recataría. ¿Qué haría de mi libertad? ¿á dónde había de ir? ¿Con el Bearnes? Soy demasiado buen católico y temo mucho las llamas eternas para aventurarme á ir con un herege. ¿Puedo resolverme á ir á confinarme á un castillo para gozar como un camuesino de la compañía de mis aldeanos? No en verdad, no me siento aun abandonado hasta ese punto.

—¿Pasaré al extranjero? No es muy divertido. Así, pues, permaneceré prisionero en esta buena ciudad, donde me he propuesto estudiar desde hoy la fisonomía de los distintos partidos de la Liga, para saber á cuál de ellos consagraré mejor mi espada.

—No hay más que un partido en la Liga, caballero, el de los Guisa...

—Eso es lo que yo creo; sin embargo, duquesa, la república del señor de Brissac...

—¿Qué locura!

—Eh! la condesa de Brissac es encantadora.

—¿Lo creis así?

—Señora, solo hablo de oídas, y si la república de Brissac se parece á la condesa, yo bien podría...

—¿De suerte que os decidireis por el partido que os ofrezca la mujer más seductora?

—Lo temo terriblemente, duquesa.

—Franca es la confesion; seguramente todas nuestras damas van á engalanarse para conquistaros.

—Esa sería una conspiración deliciosa; pero os advierto que tomarme por asalto no es cosa fácil; cuando se me ataca me defiendo con pico y uñas; en cambio soy muy cobarde y torpe para atacar. En fin, busco una bandera en que alistarme...

—Hémos aquí muy lejos de la comunicación que deseabais hacerme, Baillo, interrumpió la duquesa; ¿empezareis pronto á decirme lo?

—Creí que os había dicho hasta la última palabra, señora.

—¿A mí?

—Perfectamente.

—Seré sorda, y ciega de espíritu...

una mirada melancólica y tímida, que la enérgica esposa de Bussy no pudo contemplar sin sentir un extraño estremecimiento del corazon.

—Sois muy atrevido, señor Baillo.

—Señora, no sois vos la que debe echármelo en cara.

—¿Por qué?

—Por dos razones.

—¿Quisiera conocerlas.

—No sé por cuál empezar.

—No tengais preferencia.

—Señora, ¿habeis vivido alguna vez en compañía de un cobarde?

—Pregunta singular, respondió la mujer de Leclerc, la cual, á pasar suyo, y turbada con la presencia de tan gentil caballero, pensaba en su marido, cuya pusilanimidad había criticado con frecuencia.

—Es que, á pesar de la reputación de bravura que me atribuyen los hombres, me encuentro en este momento muy cobarde ante una mujer de vuestro mérito.

—¿No habeis venido á la Bastilla, para hablar de política, señor Baillo? interrumpió la de Leclerc intentando recobrar su ordinario aplomo.

—Permitid que concluya el apólogo, me será muy útil. Si habeis tenido el disgusto de tratar á uno de esos hombres de que os hablo, habeis debido observar que, en proyectos, no hay nadie más atrevido que uno de esos cobardes.

—Es verdad.

—Pues bien, señora, tenéis ante vos la prueba de esta verdad. Antes de pasar la barrera de esta ciudadela, tenía un valor heroico; ante vuestro marido era intrépido como Ajax... bajo vuestra mirada fascinadora me siento desfallecer...

—¿De veras, caballero?... replicó la gobernadora sonriendo con la punta de los labios... vuestro desfallecimiento no os quita, sin embargo, ni el talento ni la galantería... ¡vamos! ¡Tened corazon! ¿qué puedo hacer para animaros?

—Dejadme que os contemple; pero bajad la vista... es lo suplico.

Esta frase, y su pérfido corolario faeron esparados con tanto arte y con naturalidad tan tierna, que la señora de Bussy, subyugada á pesar suyo, inclinó la frente sin responder.

—Gracias! añadió Clermont con ese candor impertinente que seguramente tenía algo de la generosidad maldita del diablo.

—En fin, caballero, se aventuró á decir la gobernadora más y más confusa ca-

da vez; abreviemos, si gustais, estos protocolos. Habeis hecho á mi marido confidencias que os ha comprometido bastante; solo se trata de que nos entendamos... Soy discreta... Podeis hablar sin temor... ¿Sois español?

—Yo, señora! Dios me libre, soy francés, buen francés, no lo dudéis.

—Comprendo; pero el rey Felipe II...

—Juro por mi honor que es mi enemigo...

—¿Creéis que se pueda ofenderme impunemente? exclamó bruscamente la señora de Bussy.

—¿Ofenderos, ay!

—Lo que se confía al gobernador de la Bastilla, se me puede decir atrevidamente, caballero; si me conocierais mejor sabriais que nada se hace en esta ciudadela que yo no haya aprobado, y aun ordenado.

—Si no lo hubiera sabido ántes de veros, lo habría adivinado ahora que os he visto.

—¿Entonces?

—Señora, todo lo que se dice á vuestro marido se os puede decir... ¡Muy bien! Pero francamente, ¿se debe instruir al gobernador de aquello que se os confía?

—Esa ya es otra cuestion, respondió á media voz la señora de Leclerc.

—¿Entonces?...

—¿Entonces?...

—¡Ah! ¡A fe mía, tendré valor! Señora, hacedme desarmar y arrojar á un calabozo, porque he incurrido en toda vuestra cólera. He osado tomar una máscara para penetrar hasta vos y caer á vuestros pies...

—¿Qué demencia! murmuró la de Bussy con visible emoción... ¿Cómo... esa misión secreta...

—¡Mental!...

—¡Felipe II!... ¡El ónque de Parma!...

—Dos hombres con quienes quisiera combatir, ostentando vuestros colores en el hierro de mi lanza... Si señora; os he visto dos veces sin que vuestra mirada se haya fijado en la mía... Dos años hará de esto, estabais radiante y bella; hoy estais más bella y más radiante que nunca. Fiel al Rey, mi amo, no podía dejar su ejército... el asesino Jacomo Clemente me destigó de mis juramentos políticos, pero tuve valor para entregar mi espada á un hombre á quien hubiese podido rendir ciertamente por gustar la dicha de estar prisionero en Paris, cerca de vos, á quien adoro con vehemencia; acabais de decirlo

¡Oh! no me rechazais, ó más bien, ¡sed

Los adeudos, tanto de consumos, se verifican a la vista de cuantos quieren presentarse a la aduana, en la intervencion de consumos y en los docks, no se paga la entrada a persona alguna.

Ademas, se puede comparar el movimiento de mercancías con los derechos pagados, y se hallará la comprobacion de la exactitud de los adeudos.

Concluímos refiriendo a los bien intencionados ó curiosos que el anónimo; que se accorren y expresan en la marcha de estos establecimientos, que puntualizan lo que encuentran inexacto de lo que va manifestado.

Si no lo prueba, nosotros, prescindiendo de todo respeto, porque ninguno merecamos quien encubierta ataca la hora, le diremos que injuria y que calumnia, faltando a la verdad.

Contestamos, no al anónimo; contestamos, pagando a la prensa y al público el tributo de consideracion que nos merecen.

G. LOPEZ DE MOLLEDO. Madrid, 22 de junio de 1864. COMPANIA GENERAL DE CREDITO, DEPOSITOS Y FOMENTO.

Madrid, 7 de junio de 1864. Muy señor nuestro: Por la adjunta copia del real decreto de 5 del corriente verá Vd. se nos concede la formacion de una Compañia general de Crédito, Depósitos y Fomento.

La costumbre casi general para la formacion de estas compañías ha sido y continúa siendo obtener la concesion, reparaciones, realizar dividendos y empezar el negocio.

Nosotros, apartándonos de aquella marcha, hemos ante todo reunido capital, emprendido un negocio y practicadole por espacio de un año largo.

En nuestras transacciones han tenido parte cinco mil individuos y establecimientos, figurando entre unos y otros entidades de las clases productoras, agricultoras, comerciales, fabriles é industriales de todas las provincias de la Península y posesiones ultramarinas, y las diversas producciones de casi todas ellas.

Cuarenta millones de kilogramos de mercancías de todo género han circulado por nuestros almacenes. Cinco millones de reales suman los portes satisfichos a ferro-carriles, carreteros y otros conductores.

Tres millones, los derechos de Aduanas y consumos por los géneros despachados hasta la fecha.

El movimiento metálico en cuentas corrientes, anticipos, préstamos, etc., escede de treinta millones de reales, facilitados, así al valioso depositante, como al pobre traginerito ansuante, en una extensa escala donde figuran la estrachera, la medianía y la riqueza. Esto arrojan nuestros libros.

Tanto movimiento, concurrencia, confianza tal y los beneficios resultados obtenidos ya, cuando apenas empezamos, patentizo la bondad y las ventajas generales y reciprocas del negocio.

Las relaciones importantes entabladas con el extranjero; la asistencia, mayor cada día, de consignaciones, pedidos y remesas demuestran la necesidad de aumentar el capital para poder abrazar la inmensurable estension que se prevé.

Tales son los móviles que nos han impulsado a formar la Compañia general de crédito, depósitos y fomento, que vieniendo, entre otros de sus negocios, en apoyo de los docks, facilita su creciente desarrollo.

Estas son las condiciones y garantías de la Compañia que presentamos al público, y para que éste tome en ella la parte que guste, abrimos la suscripcion en los puntos siguientes, rogando a Vd. se encargue de la de esa poblacion, y quedando S. S. O. B. S. M.—Por acuerdo, G. Lopez de Mollredo.

CORRESPONSALES. España. Alicante, Teto hermanos.—Barcelona, José Vidal y Rivas.—Bilbao, Vicente de Diego.—Burgos, Saturnino Gutierrez.—Cádiz, Luis Terry Vila é hijos.—Calatayud, Guillen y Compañia.—Córdoba, Antonio Enciso y Barberini.—Gibraltar, Sres. Oncti é hijos.—Jaen, Ignacio Sabater.—Málaga, Luis Duarte.—Santander, Julian Aldai, y J. Martinez Zorrilla.—Sevilla, Cámara hermanos.—Valencia, Francisco Antiga Esquier.—Valladolid, Angel Santibañes.—Zaragoza, Juan Bruil y Villaroya y Castellano.

Estranjero. Londres, J. R. Iglesias é hijos y Goddard Finch y Compañia.—Marsella, Roure Demestre.—Bayona, Soulez Lacaze é hijo.—Frankfort, Erlanger, baron Rafael.—Hamburgo, J. Schneck é hijos.

ANUNCIOS. SE ALQUILA UN CUARTO BIEN amueblado, en el mejor sitio de esta corte. En la plaza de Oriente, núm. 7, entresuelo de la derecha, darán razon.

MINAS DE CARBON DE PIEDRA.—SE alquilan tres minas de carbon de piedra, situas en los términos de los pueblos de Redondo y de San Cebrian de Muda, provincia de Valencia. Para obtener más pormenores y tratar del precio de enajenacion, se acudirá a la calle de Atocha, número 63, cuarto bajo de la izquierda, todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

CARRION, CIRUJANO-DENTISTA.—Cura los males de la boca, practica toda clase de operaciones, pone dientes y dentaduras completas con perfeccion y seguridad. Plazuela de la Leña, núm. 4.

NOVEDADES

EN PENDIENTES LARGOS, pulseras, pincetas y toda clase de bisuteria en oro y double. Estrella del Norte, calle del Carmen, número 10.

BAÑOS MINERALES DE SEGURA DE BARRON, ácidos y especiales para muchos enfermedades de la vista, y para toda clase de reumas musculares, nerviosos astiríticos y gotosos, enfermedades de la matriz, y las producidas por una debilidad ó atonia general. El coche-diligencia saldrá de Zaragoza, fonda de Europa, en dias alternados desde el 25 de junio á las seis de la tarde.

SE ARRIENDA LA DEHEZA DE BATA-SAJE, sita en el término de la ciudad de Don Benito (provincia de Badajoz), á una legua de distancia de la misma y linea férrea de Ciudad Real á Badajoz; de cabida de 776 fanegas de tierra de buena calidad, de las que 100 son de labor de primera calidad, con abrevaderos de agua permanentes en los rios Guadiana y Ruedas, con que linda.

Tambien tiene monte nuevo de encina que puede utilizarse para cercados, á principio el arriendo en San Miguel de 1864. Y estese hará en subasta privada simultánea en Madrid en la casa del notario D. Bonifacio Toledo, calle de la Concepcion Jeronima, número 4. principal, y en Don Benito en la de D. Rafael Falcon, uno de sus dueños, el dia 31 de julio á las doce del dia rematándose en el mejor postor con arreglo á las condiciones del pliego que estará de manifiesto.

PRECIO FIJO INCOMPATIBLE.—NUEVA remesa de pañuelos bordados de la China de 3 1/2 hasta 41 duros. Lanillas de 3 á 9 reales, indianas 2, 2 1/2 y 3. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.

BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE BEITAIN.—Desde el 15 de junio están abiertos tan prodigiosos baños, propios para curar las enfermedades de la piel, los herpes, las escrófulas, los reumatismos y las afecciones de las articulaciones; así como los afectos de orina, piedras de la vejiga, mal de estómago, dureza y obstrucciones de vientro, almorranas é ictericia. Se va á ellos por los ferro-carriles del Norte y de Pamplona, encontrándose en estas estaciones y en la de Irurzun, coche propio que conduce hasta la casa de baños. Los precios de estancia, son los de 16, 12 y 8 rs. vn. por el servicio de mesa y habitacion; y 4 rs. á los que coman por su cuenta, siendo esta cantidad por el servicio y habitacion.

EN LA CALLE DE GARRETAS, NUMERO 22, tercero derecha, se sirven, almuerzos, y comidas por 6 rs.

BAÑOS DE VAPOR, BORDADORES, 1. Son un poderoso recurso para la curacion de las enfermedades nerviosas, el reuma y la gota; así como un eficaz despurativo para las afecciones que dependen de un vicio humoral. Las personas que no puedan salir de esta corte hallaran en aquellos un buen sustitutivo de los baños minero-termales.

UNA SEÑORA VIUDA, DESGRACIADA, enferma de la matriz y que hace cuatro años padeció dolores nerviosos, sola y sin consuelo, más que volver los ojos al Todopoderoso y á los almas caritativas que la quieren favorecer, implora una limosna. Esta desgraciada vive en compañía, en la calle de la Estrella, núm. 12, buhardilla de la derecha.

SE TIMBRA EL PAPEL AL QUE COMPRENDE 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta id., jabon, colita, obleas y polvos. Toda 12 rs.; superior dorado, 15.—Targetas á 8 y 10 rs. el 100.—Resmas de 250 cartas y 200 sobres 20 rs. y más fuerte 24; sobres á 2, 3 y 4 rs. el 100. Olivo, 14, al lado de la loteria.

EULALIA PARDO, PROFESORA EN Partos. Hortaleza, núm. 6, principal.

SE RECIBEN HUESPEDES.—HAY interior y exterior, á precios módicos. Es casa muy tranquila. Barco, núm. 25, segundo.

SE ALQUILA UNA SALA Y GABINETE lujosamente amueblados. Preciosos, núm. 9, el portero dará razon.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MAQUINAS PARA LA FABRICACION INSTANTANEA DE JABONES.

Nuevo sistema con incomparables ventajas sobre todos los conocidos.

Los jabones elaborados por este procedimiento, muy distintos de los conocidos hasta hoy, son consistentes, suaves y espumosos. Pueden usarse con toda clase de aguas, incluidas las salobres, sin temor de que se corten.

Puede obtenerse un beneficio anual de 16.000 á 20.000 rs. con un anticipo de 4.000 rs. reintegrables en pocos dias con garantías seguras y positivas.

Por el valor de una máquina se da ademas una caldera, varios refrigerantes, todos los utensilios para montar una fábrica, y las principales materias que entran en el jabon. Gastados los materiales que acompañan al aparato, el adquirente habrá tenido una utilidad por lo ménos igual al capital invertido.

Para seguridad de los adquirentes, el contrato se elevará á escritura pública. Se enseñan prácticamente todas las operaciones de la fabricacion.

Se da el privilegio para una localidad, sin mas retribucion. Se dan gratis prospectos, y exactos datos se deseen. No confunda el público nuestro sistema con el de los Sres. Lucas y Delousta, por ser distinto en forma y resultados, como prácticamente demostramos á los adquirentes en nuestro laboratorio, poniendo en evidencia los inconvenientes que el de aquellos ofrece, de lo que deberá estar convencido el Sr. Delousta, cuando sigue elaborando en su fábrica de Barcelona por el sistema antiguo.

Dirigirse en Madrid á los Sres. Batlle Hernandez y Compañia, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS LOS TRAJES SIGUIENTES:

Faldas, con 9 varas de elegantes alpaca clara y dos varas y media de linon para camiseta, 36 rs.; 12 varas de gasé rayado, el linon correspondiente para camiseta y un velo blanco ó negro, 8 duros. Trajes confeccionados, de alpaca clara, con cazadora de lo mismo con adornos de gasé, imitacion y terciopelos, con peto y linon para suave, 10 duros.

GENEROS POR VARAS. Granadinas de lana bordadas con seda, á 6 rs. vara; lanillas y mozaambiques, á 4 y 5; chaconadas abastizadas, á 4; alpaca clara, de novedad, á 5 1/2; lanillas escocesas, á 5; mozaambiques escoceses, anchos, á 7. Sederia en dibujo y trajes, con gran rebaja. Lenceria en toda su estension, esto es, pañuelos, mantelerias, driles, toallas, servilletas y mantiles sueltos.

Manteletas con aplicaciones de gasé y tul, á 34 rs. Calle del Principe, núm. 28, frente al teatro. IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—EDITOR, D. HILARION DE ZULOAGA.

generosa! Aquí os obedecen todos; mandad que me quiten la vida, persuadid al gobernador de la Bastilla que la empresa a que yo queria arrastrarle es indigna de un ligero, y que debe denunciarme para que sirva de ejemplo, enviándome al verdugo. Vivir sin vuestro amor es un suplício que no podré sufrir...

—En verdad, caballero, debería seguir y seguiré vuestro consejo. —Bendita seas! voicivó á murmurar el rabioso Baillo con esa elocuencia estudiada que afecta el sentimiento más tiernamente exaltado.... ¡Gracias! Sois en efecto la mujer que yo habia soñado, orgullosa, elevada, de gran corazón y de virtud inquebrantable... ¡Ah! al ménos llevaré á la tumba el consuelo de que si os habeis mostrado implacable conmigo, me habeis condescendido con estimacion... porque lo que estimais, tanto como la vista tal vez, es el valor, es la temeridad ardiente, es la audacia de un alma fatalmente enamorada... Señora, dignaos permitirme que beso esa dulce y blanca mano, que va á firmar mi sentencia de muerte.

Clermont cayó á los pies de la de Bussy, que se dejó coger una de sus manos temblorosas. Bello estaba en efecto con su fingida emocion y en tan galante desorden; fijaba en su victima miradas estraviadas, que despedían abrasadoras chispas.

En la habitacion inmediata sonó ruido de pases; la señora de Leclere rechazó vivamente al Baillo, diciéndole: —El gobernador!...

—Llévate el diablo á los maridos, dijo para sí Clermont; con ellos no hay conclusion posible. —Y bien, mi querida amiga, dijo Bussy-Leclere al entrar, saludando al mismo tiempo al Baillo, que se esforzaba en tomar la apostura severa de los diplomáticos, ¿qué os parece á vos, amigo mio? respondió la señora de Leclere con cierto embrazo, que justificaba por otra parte la gravedad de la cuestion política.

—Pero... balbuceó el gobernador acostumbrado desde mucho tiempo á no emitir su opinion hasta despues de haberla calcado sobre la de su mujer... pero... pero... francamente, veo en ella grandes ventajas... —Para vos, amigo mio! —Y para vos tambien! —Y bien...

—Y bien... —¿Me prometais no acriminarme nunca por el sego que pueda tomar esta negociacion? —Lo juro... Me conocéis, y sabéis muy bien que me gustan las cosas prontas.

—Entonces me inclinó por la España, murmuró la señora de Bussy, cuyas mejillas se enrojecieron. —Viva Felipe III! dijo en voz baja el gobernador... Señor Baillo, hacedme el honor de venir á comer mañana á la Bastilla; estaremos solos, y podremos enterarnos. La señora de Bussy-Leclere conoce á fondo la política española, y hablareis con ella; por mi parte, me hallo tan absorto con la política interior, que he descuidado hace mucho tiempo los asuntos estranjeros; así es, que no os incomodaré. Me instruireis sumariamente, ¿no es verdad? —Y os tendré al corriente de todo, excelencia, os lo prometo, respondió Clermont, que saludó como él solo podía saludar, y salió de la Bastilla gritando á sus portadores: —A casa de Nemours, muchachos... y pronto.

Despues, acurrucándose en el fondo de su litera; —Y van dos, dijo: en verdad que más bien es á los hombres que á las mujeres á quienes hago la guerra en este país de bendiccion.

XI. El Baillo de Clermont reconoce que su política no ha sabido preverle todo.

La casa que habitaba entonces el duque de Nemours estaba situada cerca de la Plaza Real, calle de Nevers, en el Marais. El duque de Nemours era hermano natural de Mayena, joven, bravo, brillante y hábil en la guerra; gozaba este señor de gran crédito en la Liga, y sobre todo en Paris, de donde acababa de ser nombrado gobernador.

El duque tenía al caballero d'Aumale, su émulo, un tierno afecto, y no se le resistía á él de ninguna modo. El caballero d'Aumale, bravo como un leon, era hombre de placeres, y jamas metía la espada en la vaina sino para sumirse en la corrupcion, olvidarse de todo en las tabernas y recorrer los sitios más escandalosos. El duque habia intentado gobernar y atraer á este pecador endurcido; pero léjos de conseguirlo se habia dejado llevar

del torrente de tal modo, que poseyendo una mujer notable por su gracia, su bondad y su gran corazón, se habia arrojado en el desorden de una galanteria que rayaba en el libidinaje.

La duquesa no era de las últimas que estaban instruidas del escándalo de esta conducta. Uas infidelidad de su marido la hubiese matado; la depravacion de sus inclinaciones le inspiró el valor de aparecer insensible á ella. Era de buena casa, lo cual se adivinaba al verla aun sin que se la conociese. Bella y agraciada, aunque su aspecto fuese frio y algo severo, sus rubios cabellos daban á sus mejillas de una blancura mate, reflejos suaves y dorados; sus ojos tenían un azul limpio muy hipocrita, porque prometían amor y no podían cumplir la palabra.

La duquesa habia amado á su marido tanto como podía amar, es decir, con un tierno afecto. Su corazón era frio; su cabeza sola era viva. Educada en el seno de las luchas políticas, en las que su familia desempeñaba mucho tiempo hacia el primer papel, se habia formado su carácter viril templado de hierro y de acero. Con todo, si por orgullo de raza afectaba no mostrar la cólera sorda que le inspiraban los desdenes y la conducta de su marido; si, por orgullo tambien, le sostenia con su energía y sus consejos en las circunstancias criticas y en las fases de la guerra, por espíritu de celos habria deseado hallar un hombre digno de ella, de su rango y de su beldad, aunque hubiera debido comprometer su propia gloria, abandonándole el cuidado de vengarla.

—¿Cuántas mujeres hay así, desgraciadas entre todas, á quienes arrastra la imaginacion herida donde no puede seguir las el corazón! —El Baillo de Clermont no estaba instruido de estas particularidades, tan esenciales para él de conocer; pero era un galán muy hábil, que conocia bien á fondo las pequeñías y las grandes miserias de la vida conyugal. Lo que no le decian, lo adivinaba facilmente; tanta para las intrigas femeninas más embrolladas, ese olfato de zorra, de que tan buen uso hacia el baron La Gazette en los azares espinosos de su vida aventurera. No ignoraba que el duque de Nemours llevaba una vida de desorden, y esto le bastaba para dar la batalla al enemigo sin desesperar de la victoria.

Durante el trayecto de la Bastilla á la calle de Nevers, se ocupó Clermont de su traje.

—No puedo, dijo para sí, tener las mismas maneras en casa de la duquesa de Nemours que en la de Bussy-Leclere y en la de Brissac. Esta última es de genio abierto, alegre, risueña y coqueta, y mi vistoso traje estaba perfectamente en carácter en su salon. La de Bussy es una mujer fuerte, un marimacho encantador, pronta á apasionarse por las determinaciones varoniles; así, pues, he tenido razon en retorcarme el bigote al entrar en la Bastilla y tomar una postura airosa. En cuanto á la señora de Nemours, por muy partidaria que sea de los de Lorena, es una princesa soberbia, una real moza, segun dicen. Necesito aqui, por tanto, echar mano de mis grandes aires de coria y mi fría reserva, pronto á reanimarme si no hay necesidad de palmas para llegar hasta ese altivo corazón. ¡Eh! mi capa está algo chillona que digamos... Mi jubon... Mi gorguera... Vamos, vaya por la gorguera y el jubon, pero entonces la capa... ¡Holá!... ¡Muchachos! continuó el Baillo dirigiéndose á sus portadores; volved atras; me ha parecido ver el escaparaté de un sastre en la esquina de la calle de San Antonio y de los Coraets; llevadme á casa de ese sastre.

Clermont halló una elegante capa de terciopelo negro sin oropeles ni bordados, que colocó en sus hombros en lugar de su capa verde bordada de plata. Despues subió á su silla, y mientras se le llevaban al palacio de Nemours, hizo con sus diez dedos blancos y sonrosados los que los ligatos hace con sus patas aterciopeladas: concluyó su tocado tan bien, que salió de su litera forrado de saten, engalanado, brillante como la alhaja que acaba de salir de su estuche.

—¡Hum! pensó el Baillo sonriendo, porque reia de todo, he olvidado pensar en lo que debo decir... ¡bah! el impertinente Rabelais ha escrito, no sé dónde, que el hábito hace al monge; veremos si se ha engañado.

—¿Monsieur el duque de Nemours? preguntó á un lacayo de elevada estatura, que se pavoneaba bajo el pórtico del palacio con la alabarda en la mano. —Su excelencia está pasando revista á las tropas, contestó el lacayo: monsieur no volverá hasta dentro de dos horas.

—¿Entonces la señora duquesa? —Dirigies á la doncella, hidalgo. El Baillo hizo un corto saludo á la doncella, la cual, si habia sido joven, no habia sido linda ciertamente, y tenia por costumbre, á disposicion de las visitas,

—No puedo, dijo para sí, tener las mismas maneras en casa de la duquesa de Nemours que en la de Bussy-Leclere y en la de Brissac. Esta última es de genio abierto, alegre, risueña y coqueta, y mi vistoso traje estaba perfectamente en carácter en su salon. La de Bussy es una mujer fuerte, un marimacho encantador, pronta á apasionarse por las determinaciones varoniles; así, pues, he tenido razon en retorcarme el bigote al entrar en la Bastilla y tomar una postura airosa. En cuanto á la señora de Nemours, por muy partidaria que sea de los de Lorena, es una princesa soberbia, una real moza, segun dicen. Necesito aqui, por tanto, echar mano de mis grandes aires de coria y mi fría reserva, pronto á reanimarme si no hay necesidad de palmas para llegar hasta ese altivo corazón. ¡Eh! mi capa está algo chillona que digamos... Mi jubon... Mi gorguera... Vamos, vaya por la gorguera y el jubon, pero entonces la capa... ¡Holá!... ¡Muchachos! continuó el Baillo dirigiéndose á sus portadores; volved atras; me ha parecido ver el escaparaté de un sastre en la esquina de la calle de San Antonio y de los Coraets; llevadme á casa de ese sastre.

Clermont halló una elegante capa de terciopelo negro sin oropeles ni bordados, que colocó en sus hombros en lugar de su capa verde bordada de plata. Despues subió á su silla, y mientras se le llevaban al palacio de Nemours, hizo con sus diez dedos blancos y sonrosados los que los ligatos hace con sus patas aterciopeladas: concluyó su tocado tan bien, que salió de su litera forrado de saten, engalanado, brillante como la alhaja que acaba de salir de su estuche.

—¡Hum! pensó el Baillo sonriendo, porque reia de todo, he olvidado pensar en lo que debo decir... ¡bah! el impertinente Rabelais ha escrito, no sé dónde, que el hábito hace al monge; veremos si se ha engañado.

—¿Monsieur el duque de Nemours? preguntó á un lacayo de elevada estatura, que se pavoneaba bajo el pórtico del palacio con la alabarda en la mano. —Su excelencia está pasando revista á las tropas, contestó el lacayo: monsieur no volverá hasta dentro de dos horas.

—¿Entonces la señora duquesa? —Dirigies á la doncella, hidalgo. El Baillo hizo un corto saludo á la doncella, la cual, si habia sido joven, no habia sido linda ciertamente, y tenia por costumbre, á disposicion de las visitas,